

## **\$44 BILLONES MOVILIZARÁ EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS, LA ESTRATEGIA PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**Por: MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO**  
**Presidente Ejecutiva de ACODAL**

Si bien la inversión en acueductos y alcantarillados no ha representado más del 1% del PIB para un total de 26,6 billones entre 2004 y 2013, Colombia ha avanzado de manera excepcional en materia de cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en las ciudades grandes e intermedias, llegando a una cobertura urbana promedio nacional de acueducto (97%) y de alcantarillado (73%). En tratamiento de aguas residuales ha avanzado en estos últimos 7 años al pasar del 30% al 36%, hecho significativo pero que muestra a su vez, el gran reto que le espera al país para el cumplimiento de las metas del desarrollo sostenible deseado.

El diagnóstico, los retos y algunas medidas recomendadas para el desarrollo futuro del Plan Estratégico de Agua y Saneamiento, fueron presentados en reunión realizada el 20 de octubre en la sede del Departamento Nacional de Planeación -DNP-. El evento, fue presidido por el Director General de la entidad anfitriona, Doctor Simón Gaviria, el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctor Luis Felipe Henao, la Viceministra de Agua y Saneamiento y el representante del Banco Mundial en Colombia. Además asistieron representantes de otras autoridades nacionales como la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento -CRA, la Superintendencia de Servicios Públicos, FINDETER y los presidentes de ACODAL y ANDESCO.

La propuesta del Gobierno Nacional significa un gran avance en las perspectivas de un sector que al mover anualmente más de 4,4 billones, requiere una visión de mediano y largo plazo para superar las brechas que existen entre las áreas urbanas con los indicadores antes mencionados y las zonas rurales del País, cuyos índices se han presentado en el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo País" y que se indican a continuación:

- La cobertura por acceso al agua para consumo humano es del 73%, o sea 24% menor a la urbana. En alcantarillado rural este guarismo se ubica en el 70% lo que significa un rezago del 21% con respecto a lo que el DANE reconoce como zona urbana. Estas situaciones son las que el PND se propone atender para reducir las brechas campo-ciudad. Estas coberturas medidas en conexiones domiciliarias deben ajustarse si se tiene en cuenta que en muchas ciudades no se distribuye agua las 24 horas del día.
- En las zonas rurales el 58% de la población no recibe agua de calidad para el consumo humano y la cobertura es un 30% inferior a la registrada en las zonas urbanas. Si bien en la presentación del estudio no se diferencian las coberturas entre grandes, medianas y pequeñas ciudades, los registros de calidad de vida en estas últimas muestran que las centros urbanos menores en departamentos como Chocó, Nariño, Córdoba, Sucre, Guajira, y los antiguos

territorios nacionales, los porcentajes de cobertura urbana se reducen de manera ostensible, por debajo del 51%.

Entre muchos otros factores que caracterizan y explican los datos asociados a la calidad de agua y cobertura, es importante indicar que según datos del Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, existen 6.453 prestadores registrados; el 43% de la población es atendida por 7 de ellos y la restante por 6.446. Como se observa, este número tan alto de prestadores de diversos tamaños, dificulta la aplicación de normas regulatorias y el desarrollo de funciones de vigilancia y control.

## **ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Como bien lo indica el documento “Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100” elaborado por el IDEAM, la variabilidad climática debida al fenómeno del Niño afecta actualmente a 312 municipios del país por la sequía, ante lo cual deberá introducirse una estrategia de mediano y largo plazo. Si bien, los consumos promedio de agua por usuario han disminuido 20% llegando a promedios de 11 m<sup>3</sup> por usuario por mes, como es el caso de Bogotá, hoy es de vital importancia nacional lograr mayores reducciones en otras ciudades y avanzar en el control de los consumos en los demás sectores de la economía. Vale la pena recordar que apenas el 8% del recurso hídrico del País se usa para atender las demandas de agua potable. El 92% restante es para los diversos sectores tales como agricultura, ganadería, minería, entre otros.

La ya constatada presencia del cambio climático global nos obliga a tomar medidas de adaptación a este cambio y ante los fenómenos periódicos de variabilidad climática niño-niña; son temas que merecen un capítulo especial en la Estrategia sectorial. Es prioritario avanzar en el desarrollo y puesta en marcha del Consejo Nacional del Agua recientemente instituido en el PND y lograr los objetivos claramente definidos del manejo integral del recurso hídrico. A nuestro juicio, es el primer paso para la creación de la Agencia Nacional del Agua tan insistentemente solicitada al Gobierno Nacional por ACODAL.

## **LAS PROPUESTAS**

El diagnóstico presentado por el Gobierno Nacional sustenta que las estrategias deberán orientarse a ajustar instrumentos de inversión, regulatorios, institucionales, administrativos y a definir prioridades de inversión por componentes y tipos de sistemas según la diversidad de contextos que existen en el País, características geográficas y afectaciones climáticas, topografía y características de las fuentes hídricas, climatología, todas ellas de manera especial en municipios menores y zonas rurales del país.

Las bases de la Estrategia sectorial, señalan una necesidad de inversión de 40 billones de pesos para los próximos 10 años, con base en los recursos tradicionalmente asignados por Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, y Tarifas, entre otros, existiendo un faltante de 9 billones de pesos que se esperan recaudar mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas –APP.

En síntesis, las estrategias por desarrollar son diversas y diferenciadas por tipos de sistemas, formas de prestación y capacidad técnica y gerencial en todos estos asentamientos dispersos por la geografía nacional. Además del acompañamiento tecnológico necesario, las bases del Plan Estratégico en construcción privilegian a través de la creación de incentivos, la fusión de prestadores bajo el principio de la Ley 142 de 1994 que permite aprovechar las economías de escala. Inclusive se ha previsto la obligatoriedad o imposición de operaciones de tipo regional cuando se requiera, a través de las funciones establecidas en la CRA con esquemas de fusión de Empresas o a través de intervención directa de la Superservicios, al entregar la prestación de servicios a terceros.

En este escenario, es necesario señalar la necesidad de innovar en materia tecnológica e institucional, pues no se trata tan solo de realizar inversiones. Hay que acompañar por períodos suficientes a las organizaciones comunitarias y a las familias de las viviendas aisladas para dotarlas de capacidades técnicas para la operación, administración y mantenimiento de los sistemas que se les construyan. Todo esto, frente a la baja capacidad de este tipo de usuarios para pagar los servicios.

Finalmente, dada la debilidad en la información con la que cuenta el sector para soportar mejor las políticas, planes, programas y proyectos, insistimos en la necesidad de realizar un inventario sanitario nacional. No se trata solo de cuantificar las necesidades de inversión para ampliar coberturas. Ya hay sistemas que están llegando a copar su capacidad y vida útil; otros están sometidos a altas vulnerabilidades, mientras que en algunos, es perentorio realizar mantenimientos pues existen infraestructuras que no cumplen de manera eficiente las funciones para las cuales fueron construidas.

En buena hora, el Departamento Nacional de Planeación DNP elaboró el Estudio al que nos hemos referido, con visión de mediano y largo plazo que reconoce la debilidad institucional que afecta a nuestros municipios menores y zonas rurales en donde los rezagos en calidad y cobertura son mayores. Es allí, donde el Estado debe hacer presencia constante para consolidar una Paz estable y sostenible, con la participación de la sociedad civil organizada y representada por organizaciones de alta trayectoria como ACODAL.

**Maryluz Mejía de Pumarejo**  
**Presidente Ejecutiva**  
**ACODAL**